



# Índice

Financiación	3
Cuidamos de la gente	
Servicios sociales	4
Salud	6
Educación	7
Cultura y deporte	8
Empleo	9
Protegemos la tierra	
Medio ambiente	10
Territorio	12
Modelo económico	14
Agricultura	16
Garantizamos derechos	
Derechos de la ciudadanía	18
Juventud	20
Feminismos	2



### **Financiación**

El actual modelo de financiación autonómica, vigente desde 2009 y caducado desde 2014, discrimina a los valencianos y valencianas y no nos permite desarrollar nuestras competencias, especialmente en materia social y promoción del empleo. Por eso es inaplazable reformarlo de manera inmediata.

La propuesta de un nuevo modelo de financiación definida por el grupo de expertos nombrados por el Govern Valencià responde a criterios que permitirían a todas las comunidades autónomas acceder a una financiación equilibrada con las competencias que tiene transferidas; asegurar que los servicios se puedan prestar en iguales condiciones a toda la ciudadanía, con independencia de su lugar de residencia; y permitir el ejercicio real de la autonomía de cada comunidad en el desarrollo de sus políticas de ingresos y gastos.

- 1. Exigiremos al Gobierno del Estado el establecimiento de un calendario para la reforma inmediata del sistema de financiación autonómica, basada en las recomendaciones de los expertos nombrados por el Consell; así como la aprobación de mecanismos temporales de compensación mientras esta reforma no se produzca.
- 2. Defenderemos que la reforma inmediata y profunda del sistema de financiación autonómica se produzca con efectos del 1 de enero de 2014 y posibilite así a los valencianos y valencianas disponer de unos servicios públicos fundamentales (sanidad, educación, servicios sociales y protección social) de calidad, y permita, de igual manera, el ejercicio de las competencias propias (empleo, vivienda, medio ambiente, infraestructuras, cultura, promoción económica, etc.) con el fin de alcanzar, al menos, la media de financiación por habitante del conjunto de comunidades autónomas.

- 3. Propondremos que el nuevo sistema de financiación contemple un tramo a través del cual las administraciones autonómicas puedan desarrollar otro tipo de competencias no básicas. Este tramo debería poder ser financiado, en buena medida, con tributos propios que recaudara la propia comunidad autónoma o, en caso de insuficiencia fiscal, con transferencias de nivelación. A través de este mecanismo aseguraríamos una mayor corresponsabilidad fiscal y, al mismo tiempo, un mayor grado de autonomía.
- 4. Exigiremos el reconocimiento de la deuda histórica desde que se produjeron las transferencias de competencias a la Generalitat Valenciana, cifrada en, por lo menos, 20.000 millones de euros; así como la definición y el establecimiento de un mecanismo de compensación de estos déficits.
- Continuaremos desplegando la Agencia Tributaria Valenciana como instrumento para asumir la descentralización de los ingresos y mejorar la eficiencia y la autonomía en la gestión de los tributos propios, aprovechando el conocimiento y la implantación territorial de la Generalitat.
- 6. Defenderemos una reforma del sistema de financiación de las entidades locales que les garantice un espacio fiscal propio con el que hacer frente a sus competencias y que tenga en cuenta la diversidad del mundo local con vista a una segunda descentralización.



### Servicios sociales

La aprobación de la Ley de Servicios Sociales Inclusivos supone crear, estructurar y generar un verdadero Sistema Público de Servicios Sociales que los reconoce como de interés general y esenciales para las personas, y garantiza el ejercicio efectivo de sus derechos fundamentales y un elevado nivel de protección social, que refuerza la cohesión social y territorial.

Recuperamos la centralidad de la persona en todo el sistema, garantizando sus derechos y ofreciendo una atención continuada a lo largo de su ciclo vital, con el acompañamiento de profesionales.

Las políticas inclusivas también incorporan las propuestas en materia de soluciones residenciales y de vivienda pública y de migración y cooperación internacional, porque son una continuidad de los derechos sociales.

- 1. Desplegaremos intensamente la nueva Ley de Servicios Sociales Inclusivos, para garantizar los derechos sociales de la ciudadanía. En este sentido, diseñaremos el Sistema de Información Valenciano en Servicios Sociales, para poder desarrollar la Historia Social Única, y crearemos el Comité Valenciano de Ética para velar por un funcionamiento profesional y de calidad, con garantías y empatía en los servicios sociales.
- Potenciaremos e implementaremos el Plan Valenciano de Inclusión y Cohesión Social como hoja de ruta compartida del Govern y la sociedad civil, para garantizar una sociedad más justa, igualitaria y feliz.
- 3. Regularemos la profesionalización de las personas cuidadoras en el entorno familiar.

- 4. Pondremos en marcha, en colaboración con las diputaciones provinciales, una red de centros sociales públicos, comarcales, basados en un modelo que fomente la autonomía personal, la solidaridad intergeneracional y evite el desarraigo.
- 5. Impulsaremos la Estrategia Estatal de Envejecimiento Activo 2020-2025 que incluya, junto a los programas de estancias vacacionales y el termalismo, una programación cultural, deportiva y social que fomente el envejecimiento activo, saludable e inclusivo.
- 6. Flexibilizaremos la regla de gasto que actualmente se aplica en los ayuntamientos y que dificulta la reinversión de los superávits, para que se puedan destinar recursos a vivienda y alquiler social.
- 7. Elaboraremos y pondremos en marcha la Ley Valenciana de Accesibilidad Universal, para garantizar los derechos de las personas en su acceso a todos los espacios públicos y privados, entornos naturales, sistemas de transporte, medios de comunicación y servicios de atención a la ciudadanía.
- 8. Desarrollaremos la Ley para la Función Social de la Vivienda, para hacer efectivo el derecho a una vivienda digna y acabar con los desahucios de las personas más vulnerables de la sociedad. En esta línea, ampliaremos el parque público de viviendas para ponerlo a disposición del alquiler social y del alquiler asequible, de forma que ninguna unidad familiar destine más del 30% de los ingresos.
- 9. Promoveremos una ley estatal que garantice el derecho a una vivienda digna; que contemple la regulación del precio del alquiler, la dación en pago de la primera vivienda, la destinación de un 30% de la nueva construcción a vivienda protegida, de la cual un 7% irá destinada a alquiler joven; y que pare los desahucios.
- 10. Simplificaremos y unificaremos las distintas prestaciones por desempleo de larga duración, como la renta activa de inserción (RAI) y el programa de activación para el empleo (PAE), y lo dotaremos de mayor estabilidad y lo referenciaremos al 60% del SMI. Además, añadiremos un incremento sobre



- la prestación del 20% por cada hija o hijo menor de edad, y facilitaremos la complementariedad con la Renta Valenciana de Inclusión.
- 11. Continuaremos desplegando la Ley Valenciana de Cooperación y Desarrollo Sostenible y el IV Plan Director de la Cooperación Valenciana para cumplir los compromisos del Pacto Valenciano contra la Pobreza y promover el desarrollo humano sostenible. Impulsaremos procesos de democratización, buen gobierno, fomento de la paz y el respecto de los derechos humanos de las mujeres y de los hombres, que consideran a las personas como titulares de derechos y a las administraciones como titulares de obligaciones.



#### Salud

Consideramos que la salud y el bienestar de las personas son un valor esencial que hay que preservar y promover en todos los ámbitos de la vida. Lograr este objetivo exige políticas integrales de salud pública que empiecen en las acciones de prevención de daños y de promoción de la salud en el ámbito laboral. La Generalitat debe liderar de manera efectiva la prevención de los riesgos laborales y la promoción de la salud y el bienestar de la población trabajadora.

Defenderemos la promoción de la salud como modelo útil y necesario para proteger y mejorar la salud de las personas, y nos comprometemos a reforzar en los entornos de vida, estudio, ocio y trabajo aquellos recursos y activos que contribuyan a mantener la salud individual y colectiva.

- 1. Impulsaremos un plan de choque contra las listas de espera, mediante la contratación de más personal sanitario y la mejora de los servicios.
- Mejoraremos las contrataciones de profesionales sanitarios de atención continuada y de sustituciones, con la creación de las plazas necesarias. Trabajaremos contra la precariedad en la atención primaria y aumentaremos la tasa de profesionales de enfermería, para llegar a la media de los estados de la UE. También reclamaremos al Estado el aumento de las plazas de formación MIR, en especial de MIR pediátrico, para ajustarlas a la demanda real del Sistema Nacional de Salud, con la actualización de los estándares y el diseño de las especializaciones médicas y de enfermería.
- 3. Comunicaremos completamente los sistemas de historia clínica de primaria y especializada, y trabajaremos para que se pueda compartir la información de la historia clínica entre distintos hospitales o departamentos de salud.

- 4. Incluiremos a los psicólogos en los equipos de atención primaria, como recurso fundamental para desmedicalizar la atención que recibe la ciudadanía.
- Crearemos centros integrales de atención pediátrica donde se abordarán los trastornos infantiles y juveniles. En estos centros integraremos los de desarrollo infantil y atención temprana y las unidades de neurorrehabilitación infantil. Pondremos orden en el ámbito de la atención al autismo.
- 6. Reorientaremos la atención a la salud mental hacia un modelo organizativo y de provisión de servicios más comunitario, equitativo, mejor coordinado, mejor gobernado, accesible, de calidad, eficaz y eficiente.
- 7. Continuaremos con la reversión de los servicios y la recuperación de las concesiones administrativas de departamentos sanitarios privatizadas, para garantizar un servicio público y de calidad.
- 8. Estudiaremos la ampliación de las prestaciones sanitarias a ámbitos como son odontología, nutrición, podología, prótesis, psicología, fisioterapia, estomatología y otras disciplinas de las ciencias de la salud.
- Garantizaremos el derecho de las mujeres a elegir el hospital en el que serán atendidas durante el parto y a ser informadas de todas las intervenciones sanitarias que se les propongan.
- 10. Propondremos en el Congreso la promulgación de la Ley de Muerte Digna y de Atención Sanitaria al Final de la Vida.
- 11. Impulsaremos una política decidida de prevención y detección de las infecciones de transmisión sexual, con la multiplicación de recursos de atención y la implementación de las pruebas rápidas.
- 12. Pondremos en marcha medidas específicas para la prevención de la ludopatía y restringiremos la publicidad del juego en línea, y regularemos la instalación y el funcionamiento de las casas de apuestas.



### Educación

La educación es la mejor herramienta para transformar la sociedad, generar oportunidades y ayudar a reducir las desigualdades. El sistema educativo debe adecuarse al alumnado y a la pluralidad de la sociedad valenciana y tiene que encontrar las respuestas educativas en los retos que se nos plantean.

La diversidad del alumnado y de las familias y las nuevas causas de exclusión social hacen que los centros educativos tengan que asumir la inclusión y la atención específica del alumnado como una tarea básica y fundamental de su día a día. Así mismo, la administración educativa debe proporcionar las herramientas, los recursos y crear los contextos necesarios para hacerlo posible, y facilitar las estrategias pedagógicas que conviertan estos retos en oportunidades de mejora de todo el sistema.

- Aumentaremos la oferta pública de Educación Infantil del nivel 2-3 años en centros públicos de educación infantil y primaria y seguiremos ampliando la oferta gratuita de plazas 0-3 en las escuelas infantiles en todo el territorio.
- 2. Seguiremos bajando la ratio en todos los niveles y enseñanzas y recuperaremos la jornada lectiva del profesorado de 18 horas de docencia directa en enseñanza secundaria y bachillerato y de 23 horas en enseñanza infantil y primaria. Así mismo, impulsaremos la mejora continuada de las condiciones económicas y laborales de los equipos docentes valencianos.
- 3. Haremos gratuitos los comedores escolares durante la legislatura, con un proyecto integral como espacio de socialización en igualdad, donde se fomente una alimentación saludable, sostenible y de proximidad, que, además, potencie el producto de proximidad y ecológico.
- 4. Seguiremos aumentando las plazas de profesorado generalista y específico y mejoraremos la gestión del personal, asumiendo la Conselleria compe-

- tente en educación la gestión de aquellos profesionales que trabajen en los centros educativos y que ahora dependen de la Conselleria de Justicia.
- Profundizaremos en el programa de oferta rural: un pueblo, una escuela. Potenciaremos equipos docentes que dan continuidad a los proyectos educativos en coherencia con el medio, de forma que la escuela rural sea también un núcleo de irradiación de cultura y un espacio de socialización del municipio. Garantizaremos el servicio de transporte escolar en las zonas rurales. Facilitaremos la agrupación de centros rurales y los dotaremos de los recursos necesarios que les faciliten la organización de acuerdo con su singularidad.
- Integraremos las áreas de formación profesional y de empleo para contribuir al cambio de modelo productivo, mejorar la empleabilidad de la gente, la calidad del trabajo y para que el mundo empresarial valenciano pueda contar con más personal cualificado. La formación profesional del alumnado estará en consonancia con las necesidades de nuestras empresas y aprovecharemos de forma más eficiente todos los recursos de formación.
- Después de haber doblado el presupuesto en becas universitarias durante la pasada legislatura, pondremos en marcha un nuevo sistema de tasas universitarias relacionado directamente con los ingresos de forma progresiva, tanto para títulos de grado como para títulos de máster, de forma que ninguna persona tenga que renunciar a los estudios universitarios por razones económicas.
- Pondremos en marcha un Instituto Valenciano de la Investigación y Estudios Avanzados para sacar adelante nuevas fórmulas que nos permitan competir en igualdad con otros sistemas de investigación, mediante la colaboración con las universidades valencianas y la contratación indefinida de los investigadores que se hayan beneficiado del programa GENT, que aportarán un mayor retorno a la sociedad valenciana.



## Cultura y deporte

La puesta en marcha del Plan FesCultura 2016-2020 ha supuesto un cambio radical en las políticas públicas en materia de cultura. Por primera vez hay una estrategia compartida entre la Generalitat y los sectores culturales para la transformación del ecosistema cultural valenciano a través de la mejora de los derechos culturales de la ciudadanía, de la expresión, de la participación y de la construcción de las identidades individuales y colectivas, además de incrementar la innovación y la productividad de la cultura para que conlleve un valor añadido y genere puestos de trabajo de calidad. El compromiso presupuestario progresivo es el camino para esta recuperación del sector.

Al mismo tiempo, apostamos por que el deporte sea un elemento de cohesión social, reductor de desigualdades y generador de salud.

- 1. Crearemos la campaña "Elige un libro" para impulsar los hábitos de lectura a través de las librerías: regalaremos un libro a cada niño/a al cumplir 6 años y profundizaremos en el plan de fomento del libro y la lectura que ya hemos iniciado.
- Impulsaremos una plaza virtual de encuentro (Market Place) entre creativos de contenidos, productores de contenidos y exhibidores de contenidos para intercambiar talentos, contenidos, conocimientos y know-how.
- 3. Elaboraremos la Ley de las Artes Escénicas Valencianas que impulsará la formación y el acompañamiento para compañías de artes escénicas en cuestiones relativas a mecenazgo, gestión, comunicación e internacionalización; crearemos centros de referencia escénica como espacios de investigación y experimentación de las nuevas dramaturgias; promoveremos nuevas relaciones para consolidar programas de residencia, movilidad e

- intercambio con otros centros territoriales del mundo, y estableceremos un programa plurianual de ayudas.
- 4. Crearemos espacios culturales en las ciudades de Alicante y Castelló siguiendo el modelo de éxito del Centre de Cultura Contemporània del Carme (CCCC), situado en València, como universos de promoción, producción, investigación y residencia cultural.
- 5. Impulsaremos, en colaboración con los ayuntamientos, el programa Patrimonio Edificante. Para ello delegaremos las competencias necesarias y dotaremos económicamente a los ayuntamientos valencianos que se adhieran al plan, para impulsar el patrimonio cultural valenciano en todo el territorio.
- 6. Aprobaremos el Estatuto de la Música para dar respuesta a la falta de adecuación de la reglamentación existente en materia laboral y jurídica, así como a las necesidades de las distintas profesiones de la música valenciana.
- Crearemos un Centro de Alto Rendimiento Deportivo en el territorio valenciano.
- 8. Pondremos en marcha el Plan Estratégico del Deporte en el que se ha estado trabajando y redactando con la participación del sector durante esta legislatura.
- 9. Crearemos un programa de asesoramiento y de atención a deportistas de élite no profesionales y exprofesionales, tanto en lo relativo a la vertiente académica y formativa como a la inserción laboral, durante su trayectoria deportiva y los años posteriores.
- 10. Aumentaremos las ayudas a la construcción y reforma de infraestructuras deportivas municipales establecidas en la actual legislatura.



## **Empleo**

Estos últimos años hemos experimentado transformaciones económicas estructurales que han modificado el mercado de trabajo: la globalización y la extensión de las nuevas tecnologías, la automatización y la precarización. También hemos experimentado, sin embargo, la inclusión en el debate de la sostenibilidad ambiental, la perspectiva de género, la inclusión social y la conciliación, entre otros.

Hace falta aplicar medidas concretas para generar empleo estable y de calidad, que reduzcan la tasa de paro sin caer en una precariedad que afecte a las capas más vulnerables de la sociedad. Las personas, sus oportunidades y su bienestar tienen que estar en el centro de las políticas de empleo.

- 1. Elaboraremos una Ley Valenciana de Empleo que estructure todo el sistema de agentes e instituciones que intervienen en materia de políticas de empleo y desarrollo territorial.
- 2. Propondremos el establecimiento, a nivel estatal, de la jornada laboral de 32 horas como instrumento para la creación de empleo. Mientras tanto, desde la Generalitat pondremos en marcha un programa de ayudas para empresas que quieran, voluntariamente, reducir su jornada laboral, manteniendo los salarios y creando nuevos puestos de trabajo.
- 3. Trabajaremos contra la precariedad mediante ayudas y programas específicos que subvencionen la contratación estable y de calidad.
- 4. Impulsaremos un programa de control y sanciones para evitar las horas extra no remuneradas.
- 5. Incidiremos en la incorporación de la perspectiva de género en todos los programas de empleo como herramienta para facilitar la inclusión sociolaboral de las mujeres.

- 6. Intensificaremos las campañas de inspección y prevención de la economía irregular, principalmente en aquellos sectores con más incidencia y en los que las mujeres se ven más afectadas. Introduciremos sesiones formativas en derechos laborales dirigidas al alumnado de las últimas etapas obligatorias.
- 7. Derogaremos las reformas laborales desarrolladas por los gobiernos del PP y el PSOE, y promoveremos un nuevo marco laboral que recupere los derechos de las personas trabajadoras para impulsar una economía sostenible.
- 8. Impulsaremos políticas de reconocimiento de los derechos de las personas trabajadoras del hogar, exigiendo la ratificación del Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo.
- 9. Exigiremos el traspaso de la inspección de trabajo a aquellas comunidades autónomas que lo pidan, con el establecimiento de mecanismos de coordinación en el ámbito estatal.



#### Medio ambiente

El cambio climático es el reto más grande al que debemos hacer frente como sociedad en las próximas décadas. Urge la necesidad de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero para evitar escenarios de cambio climático catastrófico. Tenemos que actuar en una doble vía: ir hacia una producción y un consumo más responsable con el medio ambiente y desarrollar estrategias de bienestar basadas en reducir el consumo de recursos naturales y de energía, conservar y recuperar los espacios forestales, fluviales y agrarios y su biodiversidad, así como en la distribución justa de los costes y beneficios de esta transición ecológica necesaria e inaplazable.

En este sentido es clave el alineamiento de energía, clima y políticas ambientales con el objetivo de acelerar la transición a una economía sostenible, circular y competitiva.

- 1 Aprobaremos una nueva Ley de Protección de Espacios Naturales para desarrollar y adaptar a la realidad valenciana la normativa europea y estatal vigente en materia de patrimonio natural, biodiversidad, conservación de los ecosistemas acuáticos y espacios protegidos por sus altos valores ecológicos.
- 2. Ampliaremos la red de espacios naturales protegidos de la Comunidad Valenciana con la creación de los parques naturales de El Caroig, de Aitana y de Serra Escalona, e impulsaremos la declaración del Parque Natural de la Albufera como Reserva de la Biosfera en colaboración con las diversas administraciones públicas, los actores sociales, económicos y ambientales y las poblaciones involucradas en estos espacios naturales.
- 3. Fortaleceremos el despliegue y la aplicación de las Líneas Estratégicas para la Prevención de Incendios Forestales, así como la colaboración y coordina-

- ción entre administraciones para la prevención y la extinción de incendios forestales, y reforzaremos la implementación de los planes municipales de prevención de incendios forestales.
- 4. Pondremos en marcha un Fondo Forestal Valenciano como instrumento para que los propietarios y los municipios que gestionan sus bosques de manera sostenible reciban una compensación que incentive estas prácticas y que reconozca aquello que los terrenos forestales ofrecen a la sociedad.
- Desplegaremos el nuevo Plan Integral de Residuos, una política de gestión de residuos coordinada entre las administraciones, transparente e integrada, basada en la reducción, la reutilización, la recogida selectiva y el reciclaje y la valorización de los materiales.
- 6. Exigiremos al Gobierno central un calendario de cierre definitivo de la central nuclear de Cofrents al final de la actual prórroga de funcionamiento, en marzo de 2021; así como la elaboración de un plan de contingencia social y económica del área de influencia socioeconómica de la central y del abastecimiento eléctrico postcierre
- 7. Elaboraremos una Ley de Transición Hidrológica, basada en la aplicación de la Directiva Marco del Agua (DMA) para recuperar y conservar el buen estado de los ríos, acuíferos, lagos, estuarios y aguas costeras; para garantizar el uso sostenible del agua en cada cuenca; para garantizar la aplicación de medidas de mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático; y para reconocer y garantizar el ejercicio del derecho humano esencial de acceso al agua potable y el saneamiento a todas las personas.
- 8. Finalizaremos las obras complementarias en el trasvase Júcar-Vinalopó para permitir la plena operatividad de esta infraestructura con el fin de satisfacer los usos agrarios del Vinalopó y revertir la sobreexplotación de los acuíferos.
- 9. Promoveremos que desde las confederaciones hidrográficas se elaboren planes de recuperación ecológica, socioeconómica y patrimonial de las prin-



cipales cuencas fluviales que atraviesan el País Valenciano empezando por las cuencas del Júcar, Vinalopó, Segura, Turia, Palancia, Millares y Serpis, en colaboración con las autoridades autonómicas y municipales, contando con la participación de la población y de todas las partes interesadas.

- 10. Aprobaremos una ley para garantizar la dignidad y el bienestar animal.

  Apoyaremos a las entidades locales para los planes de esterilización felina
  y la atención de los animales abandonados con sacrificio cero, en colaboración con las asociaciones protectoras de animales.
- 11 Promoveremos la reducción del IVA de los servicios veterinarios.



#### **Territorio**

El modelo territorial que necesitamos es un modelo de protección del territorio y de las personas. Nos hace falta un urbanismo mediterráneo, sostenible, que recupere y refuerce las poblaciones compactas, muy equipadas y dotadas, con servicios y comercios de proximidad y plena accesibilidad, en vez de potenciar un urbanismo disperso, de baja densidad, con separación de actividades y urbanizaciones cerradas, derrochador de suelo y de recursos, y generador de tráfico y de graves problemas económicos y ambientales.

Al mismo tiempo, hay que enfrentarse con medidas concretas y eficientes al grave problema de despoblamiento que sufren muchas comarcas valencianas de interior, que hipoteca el futuro de buena parte de nuestro territorio y de su gente.

- Desplegaremos intensamente la nueva Ley de Urbanismo para promover un modelo territorial al servicio de las personas, que nos permita un futuro sostenible y que no deprede el medio ni especule con el suelo.
- 2. Adaptaremos las ciudades y pueblos al cambio climático, con el estudio de su funcionamiento bioclimático, y diseñaremos programas de reintroducción de arbolado y espacios verdes ajardinados en las ciudades, con el fin de mitigar el efecto isla de calor.
- 3. Impulsaremos en el Estado la promulgación de leyes de protección del territorio, siguiendo la filosofía de las ya promulgadas en las Corts Valencianes.
- 4. Impulsaremos la reforma de la Ley 7/1985 Reguladora de Bases del Régimen Local y el resto de normativa en materia de régimen local para permitir que las comunidades autónomas puedan eliminar las diputaciones provinciales y diseñar su propia estructura de gobierno territorial. Mientras tanto, continuaremos trabajando en la coordinación y vaciado de competencias

- de las diputaciones y promoveremos la agrupación de entidades locales, como las comarcas, mancomunidades o áreas metropolitanas, priorizando la proximidad a la ciudadanía en la toma de decisiones y la eficiencia en la prestación de servicios.
- Desarrollaremos una Estrategia Valenciana de Desarrollo Rural Sostenible con el objetivo de revertir el despoblamiento y mejorar la calidad de vida de las personas que viven en las zonas rurales; incrementando las rentas y puestos de trabajo, fomentando el trabajo autónomo, la creación de pymes y cooperativas y el teletrabajo; promoviendo actividades económicas sostenibles y nuevas actividades innovadoras y de bajo impacto territorial; incorporando incentivos fiscales y económicos y mejorando las dotaciones y servicios públicos, de comunicación y financieros.
- 6. Crearemos un fondo específico para promover el desarrollo rural integral gestionado desde la Agencia Valenciana de Promoción Rural y Lucha contra el Despoblamiento.
- 7. Impulsaremos la Ley de Servicios Sociales en el Mundo Rural (sanidad, educación, servicios sociales, movilidad y conectividad). Es necesario romper con el círculo vicioso de la despoblación invirtiendo en servicios públicos que atraigan población que busca en el entorno rural una mejor forma de vida.
- 8. Avanzaremos decididamente hacia un modelo de movilidad basado en premisas de sostenibilidad, eficiencia energética, integración social, mejora de la seguridad vial y de la salud, dando prioridad al transporte público.
- Abordaremos un nuevo enfoque de las inversiones en infraestructuras de movilidad y transporte, priorizando la mejora de los servicios de cercanías, de los ferrocarriles regionales, autonómicos, carriles bici, carriles bus y VAO de acceso a las ciudades, así como en las infraestructuras que permitan la rápida electrificación del transporte.



- 10. Exigiremos al Estado una inversión adecuada para dignificar las infraestructuras en nuestro territorio, con especial hincapié a la red de cercanías, el corredor mediterráneo, el tren Gandia-Dénia, las mejoras de la vía Xàtiva-Alcoi, la doble línea ferroviaria allí donde todavía no haya y el túnel pasante en la ciudad de València.
- 11. Impulsaremos el traspaso a la Generalitat de las competencias del tren de cercanías y de todos los transportes que operan con red autonómica. Promoveremos acuerdos entre comunidades para la potenciación de las líneas que las interconectan (Castilla-La Mancha, Aragón, Cataluña, Murcia). El traspaso deberá ir acompañado de un plan de inversiones del Estado para la mejora, reparación y modernización de las líneas y el material.
- **12.** Exigiremos la gratuidad total de la AP-7 y la adecuación urgente de los accesos en las distintas comarcas.
- 13. Mejoraremos el transporte colectivo, priorizando los vehículos de menores emisiones: tranvía, trolebús, autobuses a gas, híbridos y eléctricos, siempre teniendo en cuenta los criterios de eficiencia y de ajuste a la demanda real.
- **14.** Potenciaremos el transporte público en entornos rurales como herramienta de cohesión social y territorial y de lucha contra el despoblamiento.



### Modelo económico

Caminamos hacia nuevo modelo económico basado en la sostenibilidad económica, medioambiental y social; en la planificación y la participación ciudadana; en la ética y la cooperación, y en el que la economía y el trabajo son instrumentos al servicio del bienestar de las personas. En este sentido, se debe considerar la modernidad, las nuevas tecnologías y la automatización al servicio de un modelo económico que no pasa por trabajar y consumir más, sino menos y mejor.

Queremos una economía para las personas, que priorice su bienestar, su autorrealización y el progreso de la sociedad en su conjunto; una economía para la transición ecológica, que sea sostenible, respetuosa con el entorno y que sitúe los sectores productivos valencianos en la vanguardia de la transición ecológica de la economía; una economía avanzada y conectada, que promueva la innovación y permita a los sectores productivos mejorar hacia el servicio de las personas, y una economía feminista, que incorpore la perspectiva de género y la apuesta por nuevos sectores como la cultura o los cuidados.

- 1. DDesarrollaremos el Plan Estratégico de la Industria Valenciana (PEIV) y lo ampliaremos a nuevos clústeres emergentes y potenciales, sobre los criterios de sostenibilidad, y potenciaremos y pondremos en valor sectores productivos como la ganadería, la química verde, la cultura y el sector audiovisual, la artesanía o la prestación de servicios de cuidados.
- 2. Impulsaremos programas específicos para apoyar a las pymes industriales, que contarán con las necesidades de financiación productiva y de inversiones, para la transformación digital, la incorporación de I+D+i, la diversificación productiva y la internacionalización. También trabajaremos a nivel estatal para crear un Plan Integral de apoyo especial a las pymes

- y microempresas, por su importancia para la disminución del desempleo. Facilitaremos el acceso al crédito de las pequeñas empresas que sean económicamente viables.
- 3. Promoveremos una Ley de Institutos Tecnológicos que dote de estabilidad al sector y de un espacio de colaboración a largo plazo. Crearemos una Escuela de Innovación que ayudará a nuestras pymes a introducir nuevos procesos, nuevas maneras de organizarse y principios de gestión avanzada para que puedan ganar productividad.
- 4. Potenciaremos, en coordinación con las empresas tecnológicas que operan en nuestro territorio, un rápido despliegue de la Red 5G y la extensión de su cobertura a todo el territorio, para estar al frente de las regiones de Europa en el impulso a la economía del conocimiento.
- Desarrollaremos la Ley de Gestión, Modernización y Promoción de Áreas Industriales y el Mapa del Suelo Industrial del IVACE para la modernización y mejora de los servicios y dotaciones de los polígonos industriales y la generación de un contexto industrial competitivo.
- 6. Fomentaremos las cooperativas y la economía social para impulsar un cambio en el modelo productivo basado en valores democráticos, participativos, igualitarios y sostenibles. Promoveremos las fórmulas cooperativas para el emprendimiento y para la recuperación, por parte de los trabajadores y trabajadoras, de empresas en proceso de quiebra.
- Defenderemos los productos industriales propios contra la competencia desleal de los productos extracomunitarios, promoviendo una legislación europea adecuada (mayor control de los productos perniciosos y nocivos en el consumo, de los fabricados con trabajo infantil o cuasiesclavitud, de los generadores de contaminación en su producción, etc.), acompañada de medidas que posibiliten su aplicación.
- Pondremos en marcha un programa integral de fomento del emprendimiento con el objetivo de facilitar un apoyo eficaz a la creación de empresas



- y crear un entorno más favorable para poner en marcha y desarrollar los proyectos, con instrumentos de asesoramiento y seguimiento en todas las fases de la puesta en marcha y durante los primeros años de vida de la empresa.
- Q. Construiremos un gran acuerdo transversal del Gobierno con la sociedad:
  Acuerdo Valenciano para la Transición Energética, para proponer y compartir
  una hoja de ruta hacia la transición energética con el objetivo de llegar
  al año 2050 con un 100% de renovables en el sector eléctrico, logrando
  también capacidad y soberanía para conseguirlo y alinear los otros sectores
  (transporte, agricultura, industria...) con los objetivos de la UE.
- 10. Apoyaremos al pequeño y mediano comercio a través de los planes de ayudas Avalamos Comercio y Emprendemos Comercio, el Plan de Impulso al Comercio Electrónico, la profesionalización del sector comercial a través de la formación y la acreditación de las competencias profesionales y el fomento del consumo del producto de proximidad y tradicional.
- 11. Impulsaremos la Ley Estatal de Regulación de los Horarios Comerciales para favorecer la conciliación familiar y la protección del comercio de proximidad.
- 12. Ante la finalización de la concesión en la próxima legislatura, trabajaremos para devolver a la gestión pública directa el servicio de las Inspecciones Técnicas de Vehículos (ITV), con la total prioridad de salvaguardar la seguridad vial en las carreteras valencianas, la mejora en la calidad del servicio, la rebaja de las tarifas para las personas usuarias y una gestión transparente y eficiente.
- 13. Colaboraremos con los municipios para que apliquen la nueva Ley de Turismo y regulen y delimiten los recursos turísticos a través de la ordenación urbanística; y facilitaremos apoyo técnico, en especial a los municipios pequeños, para elaborar un Plan de Ordenación de los Recursos Turísticos (PORT).

- 14. Actualizaremos el Registro de Turismo de la Comunidad Valenciana para que la totalidad de los apartamentos turísticos cumplan la normativa urbanística municipal y vigilaremos el cumplimiento de la obligación de las plataformas digitales de alojamiento de hacer constar el número de inscripción en todas las ofertas. Así mismo, aumentaremos la inspección y la lucha contra el intrusismo.
- 15. Estudiaremos la creación de un fondo de sostenibilidad turística que ayude a mitigar los efectos negativos sociales y medioambientales que puede producir la presión turística en zonas de máxima afluencia, financiado con figuras fiscales suficientes y proporcionales.
- Mejoraremos las condiciones laborales y la seguridad laboral de los trabajadores y las trabajadoras del sector turístico, en particular de los colectivos que más sufren la precariedad laboral, como las "kellys", y atenderemos los fenómenos de la externalización de servicios y de los "falsos autónomos".
- 17. Impulsaremos un Plan de Turismo Rural en comarcas de interior, que apoye las modalidades que más se adecuan al entorno cultural y ambiental, minimizando impactos y creando efectos socioeconómicos sinérgicos con las potencialidades del territorio. Un eje transversal principal del Plan será el empoderamiento de las mujeres en el medio rural, como agente de desarrollo económico y generador de nueva riqueza y de puestos de trabajo en las comarcas rurales.



## **Agricultura**

La agricultura, la ganadería, la pesca y el desarrollo rural constituyen una parte fundamental de nuestra economía, de nuestro paisaje y de nuestra manera de entender el mundo. Las personas tienen que poder vivir del campo, por eso la aplicación de políticas encaminadas a su sostenibilidad es fundamental para garantizar un territorio con futuro y que a su vez genere oportunidades laborales dignas.

Las condiciones naturales del País Valenciano han consolidado a lo largo del tiempo un sector económico clave y potente como es el agroalimentario, esencial y estratégico para nuestra comunidad a muchos niveles: político, territorial, económico, social y ambiental. El amor por la tierra implica un sentimiento común de defensa del territorio.

- 1. Impulsaremos la Ley para las Elecciones en el Campo Valenciano y el Consejo Agrario Valenciano, como órgano consultivo de la Conselleria, con representación de las organizaciones profesionales agrarias más representativas. Además, promoveremos el Consejo Agroalimentario Valenciano: un instrumento de participación y consulta con presencia de las entidades representativas en el ámbito del mundo rural y la cadena alimentaria.
- Mejoraremos el modelo de servicio del sector agrario, mediante la reactivación de las oficinas comarcales como oficinas de atención y promoción del sector primario valenciano, desarrollando un papel impulsor y promotor del sector agroalimentario y del medio rural valenciano.
- 3. Incorporaremos especialistas en materia agraria a la Oficina de la Comunidad Valenciana en Bruselas, nexo de la Generalitat Valenciana con la UE y los subsectores agrarios valencianos, referencia y vehículo para la vertebración de los subsectores agrarios valencianos, con el objeto de articular un

- lobby valenciano real a las instituciones comunitarias.
- 4. Impulsaremos una estrategia para la industria agroalimentaria valenciana basada en el producto de proximidad, de calidad y ecológico, priorizando la financiación de inversiones y/o nuevos proyectos que den valor a la cadena.
- 5. Elaboraremos una Ley Valenciana de Estructuras Comerciales que unifique la legislación actual e incorpore una nueva regulación sobre mercados locales y de proximidad, así como medidas de mejora de la competitividad.
- 6. Impulsaremos iniciativas para la conversión de la agricultura de secano y la ganadería extensiva hacia la producción ecológica, que tendrá que contemplar medidas económicas y fiscales, medidas de I+D+i y de formación continuada e instrumentos de financiación.
- 7. Implementaremos la Ley de Estructuras Agrarias de la Comunidad Valenciana, que favorecerá la viabilidad y racionalidad de las explotaciones agrarias, manteniendo la biodiversidad de los agrosistemas, bienes patrimoniales y todos aquellos factores de diferenciación que vayan en beneficio de la calidad agroalimentaria.
- Promoveremos la Ley de Pastoreo Racional, en la que se reconozca su valor ambiental, con el equilibrio de las cargas ganaderas a nuestras montañas, y se garanticen los servicios necesarios para la trashumancia, la transtermitancia y el pasto.
- Desarrollaremos la Ley de Pesca Marítima y Acuicultura para promover la diversificación de la actividad pesquera, el paro biológico y el fomento de la gastronomía y el turismo de este sector primario.
- 10. Presentaremos el Plan Director Citrícola de la Comunidad Valenciana (2019-2023), con el objetivo de mejorar la posición competitiva de la citricultura valenciana.
- 11. Defenderemos que la agroalimentación quede fuera de los acuerdos comerciales extracomunitarios para proteger la seguridad fitosanitaria y alimenta-



- ria de nuestras producciones, la soberanía alimentaria y el futuro del mundo agrario y su desarrollo rural; así como todos los servicios ecosistémicos que aporta al conjunto de la UE.
- 12. Reclamaremos al Gobierno del Estado que recupere las tasas de inversión presupuestaria para realizar políticas efectivas de mantenimiento y defensa de los recursos agrarios, ganaderos, forestales y pesqueros.



### Derechos de la ciudadanía

Desde Compromís hemos conseguido que la lucha contra la corrupción, para recuperar la credibilidad de la política y la regeneración democrática, se haya convertido en un eje estratégico de la Generalitat y su acción política.

Debemos seguir avanzando para garantizar los derechos de ciudadanía, que en este momento son múltiples y que pasan por garantizar desde una infancia digna hasta la memoria democrática. Unos derechos que garanticen la protección de la diversidad como valor, desde la religiosa hasta la sexual, pasando por la étnica. Unos derechos de ciudadanía que reclaman una administración eficiente y centrada en las personas.

#### **Propostes**

- 1. Impulsaremos una Ley de Gobierno Abierto, que abra las puertas de la administración a la ciudadanía, que fomente su participación en la toma de decisiones y que garantice la transparencia en la gestión del dinero público.
- 2. Tal como hemos hecho en el gobierno valenciano, impulsaremos en el Estado la aprobación del código ético de buen gobierno y también la regulación de la actividad de los lobbies o grupos de presión, garantizando la transparencia en la participación de los grupos de interés en la toma de decisiones de políticas públicas y en la elaboración de proyectos normativos, siempre de acuerdo con los principios de legalidad, publicidad, transparencia, rendición de cuentas y responsabilidad en la gestión pública.
- 3. Pondremos en marcha una unidad de los servicios jurídicos de la Generalitat para recuperar el dinero robado por las tramas de corrupción.
- 4. Potenciaremos los sistemas de alerta para detectar posibles irregularidades en cualquier procedimiento de contratación pública, e impulsaremos estas mismas medidas en la Administración Central del Estado. También

- dotaremos de un nuevo impulso a la Agencia de Prevención y Lucha contra el Fraude y la Corrupción de la Comunidad Valenciana.
- 5. Desplegaremos la Ley Valenciana de Fomento de la Responsabilidad Social para garantizar que se incluyan cláusulas éticas y sociales en la contratación y las subvenciones públicas a empresas y entidades.
- Plantearemos las reformas legales necesarias para garantizar el reconocimiento de la capacidad de la Generalitat Valenciana de legislar sobre el Derecho Civil propio, sin interferencias por parte del Estado, tal como reconoce el Estatuto de Autonomía.
- Volveremos a proponer una reforma de la Ley Electoral Valenciana para hacerla más democrática, más moderna y más representativa, y acabar con la valla del 5%. Una ley que fomente la paridad entre mujeres y hombres y facilite el voto preferencial a la ciudadanía.
- 8. Impulsaremos el Servicio de Justicia Gratuita como derecho constitucional de la ciudadanía por medio de la dignificación del trabajo de los letrados, unas retribuciones dignas y una formación continua.
- **9.** Democratizaremos el sistema de acceso a la carrera judicial y fiscal con un sistema de becas que premie la capacidad y no la situación económica de la persona aspirante.
- 10. Garantizaremos que la formación especializada en materia de género sea obligatoria y evaluable en las oposiciones a judicatura, la Escuela Judicial y la formación continua anual, impartida por el Consejo General del Poder Judicial; y también para los jueces y juezas ya en activo.
- 11. Seguiremos desarrollando la Ley Valenciana de Memoria Democrática y por la Convivencia. En el Estado Español, entre otras iniciativas, se confeccionará un censo de víctimas y se elaborarán mapas de las zonas del territorio en las cuales se presuma que puedan localizarse restos de víctimas desaparecidas durante la Guerra Civil y la dictadura.



- 12. Garantizaremos que todas las personas sean atendidas por las administraciones públicas en igualdad de condiciones en cualquiera de las lenguas oficiales.
- 13. Impulsaremos una Ley Valenciana de Igualdad de Trato, No Discriminación y Prevención de los Delitos de Odio.
- 14. Desarrollaremos la Ley Integral del Derecho a la Identidad y Expresión de Género y la Ley de Igualdad de las Personas LGTBI y velaremos por su cumplimiento. Así mismo, impulsaremos una ley estatal para el pleno reconocimiento de los derechos LGTBI.
- 15. Derogaremos la Ley de Protección de la Seguridad Ciudadana, conocida como Ley Mordaza, porque es una norma lesiva para la libertad de expresión y otros derechos ciudadanos.
- Impulsaremos la Ley Valenciana de Diversidad Familiar y Apoyo a las Familias.
- 17. Promoveremos un pacto por unos nuevos usos del tiempo, basado en la corresponsabilidad y el fomento de la crianza familiar, la redistribución del trabajo, el reconocimiento del ocio educativo y el respeto hacia nuestro medio ambiente.
- 18. Crearemos la Oficina Valenciana de Personas Refugiadas como servicio de atención a las personas refugiadas y solicitantes de asilo, con asesoramiento legal y acompañamiento en su inclusión en la sociedad valenciana.
- 19. Exigiremos el cierre inmediato de los CIE, así como una política migratoria más solidaria, que incluya el cumplimiento de las cifras de acogida de personas refugiadas aprobadas internacionalmente.
- 20. Daremos preferencia a la titularidad pública y la gestión directa de todos los servicios públicos, mejoraremos la gestión de los instrumentos de Derecho Público (contratos públicos, gestión presupuestaria, procedimientos administrativos) e implantaremos mecanismos evaluadores de la eficacia

- de la actividad administrativa y de los servicios públicos, y de sistemas de exigencia de responsabilidades a los gestores y gestoras.
- 21. Asesoraremos y apoyaremos a los municipios que pongan en marcha procesos de remunicipalización del servicio del agua y que apuesten por un modelo energético público.
- 22. Blindaremos el servicio de radio y televisión públicas en el Estatuto de Autonomía para garantizar su independencia, y continuaremos apoyando la reactivación del sector audiovisual valenciano.
- 23. Trabajaremos por una reforma del Estatuto que amplíe el reconocimiento de derechos de los valencianos y valencianas, en especial los derechos sociales; que incorpore en las instituciones una visión de la democracia más moderna y participativa y que blinde las competencias que ejerce la Generalitat e incorpore otras nuevas, como la gestión de cercanías o la definición de la estructura territorial.
- 24. Realizaremos un estudio de viabilidad para iniciar una transición de las cuentas de la Generalitat hacia bancos y cooperativas de crédito éticos, que no financien armas y guerras, en coherencia con la Ley de Fomento de la Responsabilidad Social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.



#### **Juventud**

La juventud valenciana queremos tener la garantía de poder definir y construir nuestro proyecto vital, individual y colectivo, en igualdad de oportunidades, considerando nuestro origen, situación social y contexto. Para responder a este objetivo apostamos por unas políticas de juventud integrales, que nos consideren a las personas jóvenes como sujetos desde todas las dimensiones: educativa, laboral, emancipadora, de ocio y de salud.

Además, estas políticas de juventud deben estar muy coordinadas, suficientemente financiadas, y tienen que ser protagonistas de la agenda de la Generalitat y de todos sus departamentos.

- Desarrollaremos la Estrategia Valenciana de la Juventud como eje vertebrador de las políticas de juventud de la Generalitat, con el presupuesto necesario para su ejecución.
- Crearemos un Observatorio de la Juventud en el seno del IVAJ, con capacidad para realizar estudios y conocer la realidad de la juventud valenciana y para orientar las políticas de todas las Conselleries.
- 3. Integraremos en un único abono de transporte, con tarifa reducida, el uso de las distintas modalidades de transporte público para fomentar su uso, luchar contra el cambio climático y garantizar el derecho a la movilidad de la juventud valenciana.
- 4. Fomentaremos la creación de proyectos empresariales jóvenes, especialmente a través de cooperativas, facilitando la cesión de espacios públicos de trabajo compartido y acompañándolos durando todo su proceso de creación y consolidación.

- 5. Incrementaremos el presupuesto de la línea de ayudas específica para facilitar el acceso de los jóvenes y las jóvenes a una vivienda digna a través del alquiler, estableciendo criterios de renta; crearemos una red de vivienda pública y exigiremos un 30% de vivienda de protección oficial en las nuevas promociones y un 7% específico para jóvenes.
- 6. Ampliaremos los recursos y el personal de la Red Joven y de los Centros de Información Juvenil (CIJ) y crearemos una mesa entre las entidades juveniles de ocio educativo y el IVAJ.
- Modificaremos la Ley Orgánica del Régimen Electoral General para establecer el derecho a voto en los 16 años.
- 8. Exigiremos al Gobierno central la modificación del Programa de Garantía Juvenil con una mayor dotación para las políticas activas de empleo de la juventud y una mayor participación en el programa de las comunidades autónomas y de los instrumentos de participación joven.



#### **Feminismos**

Vivimos en un momento histórico del feminismo, en el cual las mujeres, a través de las redes y las conexiones globales, están generando un cambio, una revolución que no tiene marcha atrás y que debe impregnarlo todo. Desde Compromís desarrollaremos las políticas de igualdad, mediante políticas públicas dirigidas a promover la igualdad en todas las políticas y acciones, a todos los niveles y en todas las fases de planificación, ejecución y evaluación.

Haremos especial hincapié en la igualdad laboral. El empleo y la cultura empresarial tienen que ser los campos de acción para romper tanto la brecha salarial como el techo de cristal y el suelo pegajoso, así como otros elementos que frenan la igualdad en el mundo laboral. También en el ámbito del lenguaje y los medios. La comunicación es la forma con la que nos llega la información, por eso hay que incidir en las formas que utilizamos para describir el mundo y sustituir la visión patriarcal por otra igualitaria.

#### **Propostes**

- Impulsaremos una nueva Ley de Igualdad puntera en todo el Estado que garantice la igualdad real entre mujeres y hombres desde una vertiente feminista, transversal e inclusiva para construir una sociedad realmente democrática.
- 2. Implementaremos un programa de educación afectivo-sexual a las aulas, a partir de los 6 años, como herramienta de prevención de la violencia machista, de fomento de los buenos tratos y de derecho a la sexualidad.
- 3. Reformaremos la Ley de Igualdad Estatal para garantizar la paridad en los espacios de decisión de todos los ámbitos, incluyendo las grandes empresas. Además, impulsaremos un nuevo Pacto "Empresa y Género" que incluya la perspectiva de género en la óptica empresarial y laboral con medidas de

- corresponsabilidad, igualdad salarial y participación de las mujeres en los órganos de decisión.
- Desarrollaremos una estrategia valenciana para la erradicación de la violencia sexual que incorpore la prostitución como una forma de violencia hacia las mujeres.
- 5. Desarrollaremos el Pacto Valenciano contra la Violencia de Género y Machista, y lo dotaremos del presupuesto necesario para que sea efectivo.
- 6. Implementaremos, en tres años de forma progresiva, los permisos iguales, intransferibles e irrenunciables por nacimiento, acogida y adopción hasta las 24 semanas por parte de ambas personas progenitoras. En el caso de las familias monoparentales, se disfrutará de la suma de los dos permisos. Además, en el caso de los niños y niñas con diversidad funcional o necesidades especiales se ampliará hasta las 26 semanas.
- Crearemos un programa específico contra la brecha salarial y lucharemos contra las formas de precariedad que castigan especialmente a las mujeres.
- 8. Eliminaremos de la normativa estatal la obligatoriedad de mantener los conciertos educativos a los centros que segregan el alumnado por razón de sexo, e impulsaremos medidas que fortalezcan la coeducación entre los niños y niñas.

